



GENERALITAT VALENCIANA

CONSELLERIA D'EDUCACIÓ, CULTURA I ESPORT
SERVEI TERRITORIAL D'ALACANT



COMUNICADO A LOS PADRES Y MADRES. ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO 2021. RENOVACIÓN PARCIAL SEGUNDA MITAD

Estimadas familias:

Les comunico que el próximo día **18 de noviembre**, tendrán lugar las votaciones para renovar el Consejo Escolar del Centro. (2ª renovación parcial).

En esta ocasión corresponde renovar 3 profesores, 4 padres/madres, el representante de personal de Atención educativa complementaria y el representante del personal de administración y servicios. Las vacantes que se produzcan con posterioridad serán ocupadas por las personas que figurarán en la lista de suplentes de cada sector, que serán los que sigan en votos a los candidatos seleccionados.

En el tablón de anuncios colocado junto a la conserjería podéis encontrar toda la información respecto a las elecciones: legislación, censos, impresos para presentar vuestras candidaturas, etc. Así como una representación de la composición del Consejo Escolar donde podéis ver los puestos que hay que cubrir.

Les animamos especialmente a que pidan en conserjería una solicitud de candidatura para representar a los padres y madres y la entreguen en Dirección antes del día 2 de noviembre.

La votación para el sector de padres y madres de alumnos se realizará en el despacho del AMPA en el porche de primer ciclo el día 18 de noviembre en horario de 12:45 a 17.30 h.

Pero además del **voto personal** realizado directamente por el propio interesado, **podrán ejercer su derecho a votar** siguiendo cualquiera de estos dos procedimientos:

1. Voto diferido.

El voto podrá ser llevado hasta la mesa electoral por personas distintas al interesado: hijo/a, cónyuge, etc. Para ello deberá pedir con anterioridad la papeleta a la dirección del centro y tras ser debidamente cumplimentada meterla dentro de un sobre cerrado que a su vez será introducido en otro junto con la fotocopia del D.N.I. o pasaporte del votante y firmado el sobre por detrás en la solapa.

2. Voto por correo.

Idéntico al anterior, pero remitido al colegio a través del servicio de Correos, por lo que deberá ser emitido con la suficiente antelación, más de tres días como mínimo, para que llegue al colegio antes del cierre de la mesa electoral.

Si desean alguna aclaración pueden dirigirse a la dirección del colegio, donde gustosamente serán atendidos.

La Junta Electoral anima a todos los padres y madres a ejercer su derecho al voto.

Alicante, a 22 de octubre de 2021

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA ELECTORAL

Carolina Hernández Conca